



La Procuraduría General de la Nación, cumpliendo con el compromiso adquirido en la pasada reunión de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, socializó con los representantes de las organizaciones sociales, civiles y políticas del país, el proyecto que busca modificar la Directiva 012 del 2010, con los lineamientos para la protección efectiva de los derechos de los defensores de DD.HH.

En la instalación de la reunión de socialización, el Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez, aseguró que la Entidad “está tratando de crear una estructura institucional que funcione y dé resultados a la Comisión de Garantías de Seguridad”.

Así mismo, reconoció la importante labor de los defensores de los DDHH y dijo estar convencido de que la Procuraduría debe asumir un rol más activo como garante de los derechos de los colombianos y representante de los intereses de la sociedad de acuerdo con su misión constitucional y legal.

La reunión tuvo el objetivo de dar a conocer el proyecto de directiva y escuchar las inquietudes de los asistentes con el ánimo de escucharlos y poder alimentar y enriquecer el documento que los haga partícipes de esta construcción.

Así mismo, Carrillo Flórez anunció la creación de una Comisión de Procuradores Judiciales Penales trabajando alrededor de la protección de los líderes sociales, con el apoyo de los procuradores regionales y provinciales y pidió el apoyo de la Defensoría del Pueblo y de los personeros municipales como miembros del Ministerio Público.

Durante el encuentro, los líderes sociales recomendaron, entre otros aspectos, actuar frente a las omisiones en las cuales se pueden violar

derechos y mostraron su preocupación por los asesinatos y amenazas de líderes indígenas, afros y la presencia paramilitar en los territorios.

A dicha socialización asistieron Elena Ambrosi, Procuradora Delegada para la Paz y la Protección de los Derechos de las Víctimas; Myriam Méndez, Delegada para la Descentralización y Entidades Territoriales; Gabriel Cera Cantillo, Delegado Disciplinario para la Defensa de los Derechos Humanos; Jaime Mejía Osman, Delegado de la Sala Disciplinaria; Tatiana Londoño, Delegada para la Prevención en materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos y Júber Ariza, secretario privado del Procurador General.

Fuente: **PGN** | Fecha Publicación: **jueves, 20 abril 2017 09:45 PM**